

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITYSPRINT ENVIOS S.A.**

En Quito, a los 23 de Agosto de 2016; a las 9:00 horas, en las oficinas sita en: Calle Esperanza N74-104 y Manuel Córdova Galarza, a nombre y en representación de **CITYSPRINT ENVIOS S.A.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Sr. Zumbana Ríos Xavier Andrés y actúa como secretario Mediavilla Vinueza Marco David

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

Accionistas	Capital Pagado	Participaciones
Mediavilla Vinueza Marco David	600.00	600
Santos Zambrano Mario Enrique	150.00	150
Zumbana Ríos Xavier Andrés	50.00	50
Total	800.00	800

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objetivo de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Santos Zambrano Mario Enrique Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La junta pasa a conocer el Orden del Día:

Uno: Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto del informe que presenta el Señor Santos Zambrano Mario Enrique Gerente General; respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

El presidente dispone que la secretaria de actas proceda a dar lectura del Informe de Labores que presenta el Señor Gerente General de la Compañía, Santos Zambrano Mario Enrique, por el ejercicio

económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Dos: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.

El presidente dispone que la Secretaria de Actas de lectura del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Imbacuan Fuertes Héctor Javier, Respecto del ejercicio económico 2012; los miembros de la junta lo aprueban por unanimidad.

Tres: Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto a los Balances de Situación Y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La junta examina los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones, el Balance General y el Estado de Resultados es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión; se da lectura al Acta de la Junta General, la misma es aprobada por unánimidad. Se clausura la sesión a las 11:30 horas. Firman la presente:



Zumbana Rios Xavier Andrés
Presidente de la Junta



Santos Zambrano Mario Enrique
Gerente General



Mediavilla Vinuesa Marco David
Secretario